

EL MONSENY

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Sale los dias 4, 14 y 24 de cada mes. Cuesta la suscripcion 40 rs. al año pagados por semestres anticipados. Se suscribe en la libreria de *Dorca, sucesor de Grases*, plaza de la Constitucion, n.º 9. Gerona, ó bien remitiendo en sellos de correos de á 4 cuartos el importe de la suscripcion al Director del periódico el *Monseny*, Gerona. Todos los suscritores pueden ser redactores de este periódico y servirse de él en sus asuntos particulares pero relativos á la profesion, conformándose con las ideas que emitimos en el prospecto.

UNIDAD DEL MAGISTERIO.

Nuestro estimado colega los *Anales* nos honra ocupándose de los artículos que sobre la unidad del magisterio hemos publicado en nuestro periódico: aplaude nuestra idea y el objeto que con ella nos proponemos, y alentándonos á continuarla, nos hace algunas indicaciones que le agradecemos mucho, sobre la necesidad de que seamos mas explícitos respecto á ciertos puntos que en concepto de nuestro compañero requieren explicacion. Vamos á complacerle con muchísimo gusto, no solo porque así lo desea, sino tambien porque nos proporciona la ocasion de esplayar nuestro pensamiento sobre un asunto que, repetimos, es á nuestro modo de ver importantísimo para nuestra clase.

Hemos dicho que en obsequio á nuestro bien comun deben proscribirse de entre nosotros las polémicas sobre cuestiones personales, y sofocarse las hostilidades que existan ó se puedan suscitar, aludiendo á las que desgraciadamente y con dolor hemos presenciado entre los periódicos de nuestro ramo y entre los profesores. No damos á nadie la culpa, no hacemos acriminaciones á nadie: nuestra mision es de paz y de concordia, y antes que faltar á ella, desapareceremos de la escena periodística á lamentar

en el silencio del retiro, como hemos lamentado hasta ahora, los estragos de nuestras disensiones intestinas y el triunfo de nuestros enemigos. Pero por mas que se quiera, no puede ocultarse que no parece sino que el genio del mal se ha introducido entre nosotros soliviantando las pasiones y concitando los ánimos, con el objeto de que mutuamente nos aniquilemos; y no podemos resistir al deseo por largo tiempo reprimido, de alzar nuestra voz contra semejante conducta, solamente con el fin de conjurar por nuestra parte la tormenta que se nos viene encima y nos ha de envolver á todos, si con oportunidad no nos guarecemos en el seguro baluarte de la union, despojándonos al entrar en él de cuanto tienda á contrariarla y sea en menoscabo de la dignidad del magisterio. No desconocemos lo árduo de la empresa, aunque no la consideramos imposible: seria muy fácil, si todosuviésemos igual carácter, el mismo modo de ver las cosas y un mismo raciocinio para deducir de ellas consecuencias; pero tenemos un interés comun, que es el de nuestra conservacion, y este, nos figuramos, que puede y debe sobreponerse á todas las diferencias que entre nosotros puedan subsistir por cualquiera otro concepto.

En muy pocas clases, tal vez en ninguna, sucede lo que está pasando en la nuestra, para mengua y desdoro de los que á ella pertenecen.



Dicta el Gobierno ú otra Autoridad competente una disposicion cualquiera, no falta quien, interpretándola en sentido desfavorable al magisterio ó á alguno de sus individuos, se levante contra ella, y en términos poco comedidos para el origen de donde procede, la censure á su manera y hasta trate de ridiculizarla. Si la autoridad no obra en lo que se considera beneficioso para el profesorado, se supone que la detiene una mano oculta y enemiga, que está como acechando la ocasion para desbaratar los planes que tiendan á mejorar nuestra suerte. Un compañero nuestro llega por sus méritos y servicios á ocupar entre nosotros una posicion elevada, y al momento se le considera como extraño á la familia, se le trata como á tal, y se ponen en juego medios, si no para derribarle, porque no se cree factible, al menos para inutilizarle moralmente privándole del prestigio de que en provecho nuestro debe hallarse adornado. Un periódico propone una reforma, una mejora ó cosa que lo parezca, y otro para contrariarla, agotadas las razones, se separa del verdadero terreno de la discusion, la emprende con el autor, penetra en el vedado de las intenciones, y en confirmacion de sus asertos hace mérito de chismes de vecindad, hijos legítimos los mas de pasiones vituperables, y no respeta ni los secretos del hogar doméstico. No aduciremos pruebas de estas que llamaremos debilidades, y de otras que por decoro pasamos en silencio, porque á nuestros lectores les consta la verdad de lo que dejamos apuntado. Y á dónde nos conducirá semejante sistema, sino al descrédito general, á nuestra propia deshonor, y á que el público nos considere como á una manada de ganapanes hambrientos, incapaces de dar á la nacion lo que esta tiene derecho á exigir de nosotros, la subordinacion y respeto á la autoridad constituida, la civilidad en el trato con las personas, la tolerancia con las opiniones no reprobables y la indulgencia con las faltas ajenas.!

El magisterio no puede esceptuarse de la organizacion que tienen todos los demas ramos de la administracion del Estado: debe haber en él gobernantes y gobernados; quien mande, y quien obedezca; quien prescriba lo que en las escuelas debe practicarse en beneficio de la sociedad, y quien lo ejecute, debe haber en fin un orden gerárquico de funcionarios que, si todos trabajan

en una obra comun, está encargado cada uno de operaciones distintas. Desempeñe cada cual religiosamente la tarea que se le ha encomendado, y se hará digno del aprecio público y acreedor á recompensa; no se salga de su esfera de accion para invadir la de los demas, y no entorpecerá por su parte la marcha que llevan las diversas ruedas de la gran máquina que ha de dar por producto la educacion de los pueblos. Desde el momento en que así no se verifique, entran la confusion, el desconcierto y el desbarajuste, y con ellos la nulidad de los resultados que se esperan de nosotros, nuestro descrédito, nuestro malestar, nuestras rencillas y disensiones, y en una palabra, nuestra ruina. Casa en que mandan muchos, es mala, si no imposible de gobernar. Si todos queremos meternos á legisladores sin darnos gran cuidado de lo que se ha dejado á nuestro cargo especial, concluiremos por que de cada cabeza una sentencia, y armaremos un galimatias que ni nosotros mismos nos entenderemos, y mucho menos nos entenderán los estraños que habrian de prestarnos su apoyo y proteccion.

Adquirimos en las escuelas el hábito de tratar en jefe á los discípulos, hábito que preciso es decirlo, solemos llevar hasta en el trato con las autoridades; y es necesario estar prevenidos contra semejante propension para no incurrir en groserias que son imperdonables en un maestro. Cuando una autoridad en el uso de sus atribuciones dicta una providencia, por desacertada que esta nos parezca, nuestro deber es acatarla sin murmurar, sin hacer de ella comentarios desfavorables y sin suponer en el que la haya dictado otro móvil que el del acierto y de la justicia. Si otra abusa de sus facultades en perjuicio ó detrimento de nuestros derechos, sin hacer ostentacion de desobediencia, recurramos al superior en demanda de amparo, que no se nos negará si la razon nos asiste. Separarse de este camino es muy ocasionado á desgracias, y cuando menos es perder el concepto y el tiempo en vanas declamaciones. El maestro que se encuentra injustamente vejado, obtendrá con mas seguridad su reparacion dando voces y desatándose en improperios? Y si se equivocó en sus apreciaciones y contra sus esperanzas sale en buena lid vencido en la demanda, no divulga él mismo su deshonor? Qué ganará un litigante que

en tribunal competente ha perdido su pleito, con publicar su derrota y atribuir á sus jueces un proceder reprehensible? Que le aplauda el necio, y el sensato le compadezca, lo que en sentir nuestro es un cruel bofetón para el hombre pundonoroso.

No pretendemos sin embargo, que nuestra obediencia á la autoridad sea ciega y servil; lo que deseamos es que sea comedida. Difícilmente se encontrará una ley por buena que sea, que no perjudique á determinadas localidades ó personas, que no tenga sus escepciones. Que se trueque contra ella sacando de la escepcion consecuencia general, lo consideramos un desacato; que se trate de ponerla en ejecución cuando materialmente es imposible ó nocivo, es el colmo de la ridiculez.

Pero entre estos dos extremos hay un justo medio, que es el que nosotros veríamos con satisfacción que se adoptase, el de acudir respetuosamente á quien corresponda exponiendo las circunstancias anómalas en que uno se encuentre y pidiendo la exención.

Debemos también tener confianza en nuestras autoridades y considerarlas, especialmente si han salido de nuestro seno, animadas de los mejores sentimientos en favor nuestro y de cuanto atañe á nuestra profesión; en cuyo concepto, antes de propasarnos á residenciar sus actos y á interpretarlos con ligereza en un sentido que las denigre, el buen sentido y la prudencia aconsejan que las concedamos una sana intención y que habrán sido movidas á obrar por razones poderosas que se nos ocultan y que en algunos casos tal vez no convenga publicarlas. Y cuando lleguemos á convencernos evidentemente de que han faltado á su deber causándonos extorsión, ya hemos indicado lo que á nuestro parecer conviene practicar, que es reclamar ante el superior, pero nunca con animosidad, nunca en estilo que revele menosprecio del que denunciarnos como injusto con nosotros ni menos insubordinación. Lo cortés, suele decirse, no quita lo valiente, refrán del que deducimos que lo descortés lo quita, haciéndonos de igual condición que la del que acusamos de culpable.

(Se continuará.)

Querida amiga: Es en mi poder tu grata, la que he leído con indecible placer, no solo por las frases lisonjeras que en ella me dedicas, cuanto porque estoy bien convencida que los sencillos rudimentos de Economía doméstica que en mis cartas te trasmito y tu elevado discernimiento, podrás sacar provechosos frutos en las diferentes fases de la vida por que tendrás que pasar. Tengo desconfianza de mis propias fuerzas, pero me alienta la seguridad que me das de ser útil, motivo por el cual no desisto de mi propósito y reanudo la tarea que emprendí en mi primera carta.

Consecuente mi madre con lo que me habia prometido y yo tanto deseaba, en la primera ocasión que tuvimos, me dió la primera lección en los siguientes términos.

Te decia ayer, hija mia, el estado de abatimiento en que me encontraba cuando el antiguo y respetable amigo de mi casa me prometió su cooperación y ayuda, lo que realizó de una manera que no me dejó nada que desear. Efectivamente á contar desde aquel día, y en horas que sus ocupaciones se lo permitian, me explicó una serie de lecciones, algunas de las cuales llevé al terreno de la práctica, que no por dárme las al acaso y segun la ocasión se presentaba, me fueron de menos provecho. El mismo sistema seguiré yo contigo y creo que no tendremos de que arrepentirnos. Ya que en un breve plazo tendremos que mudar de casa te voy á leer lo que dice una elegante escritora á propósito de la elección de una vivienda.

Nuestras casas son nuestras prisiones, dice un antiguo proverbio, y ciertamente, para las mujeres sobre todo debe ser exacto este adagio, si por cárcel se entiende el lugar donde se siente uno encadenado por lazos que es difícil romperlos; pero si á la palabra prisión se subordina la idea de fuerza y de tristeza, oh! entonces el proverbio se equivoca en mucho, por lo menos para aquellas que convienen conmigo en que nada hay mejor que la *casa propia*, el dulce hogar de la familia donde el corazón se desahoga, donde el alma se desenvuelve, donde se vive con aquellos y para aquellos á quienes se ama.

Nuestros antepasados vivían en casas estre-

(1) Veanse los números 3 y 5.

chas y sombrías; la escalera tortuosa y grosera; las vidrieras pequeñas encajadas en plomos, no dejando penetrar en las habitaciones mas que una luz empañada é incierta, y la cera no barnizaba nunca los ladrillos de que estaban cubiertos los pisos.

Y sin embargo nuestros antepasados eran dichosos en estas tristes viviendas, encontraban allí su paraíso continuo; porque la piedad, el saberse contentar con su posición, la sencillez de costumbre, y las santas afecciones de familia, moraban con ellos. Pues introduzcamos en nuestras casas el puro y celeste reflejo que nuestros abuelos sabían hacer llegar hasta el centro de sus sombrías y austeras habitaciones, donde haya verdaderas amas, discretas madres de familia, y no esos brillantes pájaros que no saben mas que hacer admirar su voz y alabar su plumaje.

Las personas versadas en la materia sientan como principio que el alquiler de la casa, sin contar las tiendas y almacenes no debe exceder de la décima parte de la renta, á menos que se viva en pueblos de mucha importancia donde por mil causas varia aquel.

En la disposición de las piezas de recibir se ha de tener en cuenta la aprobación, y algunas veces la posición de los amigos, que se haya de recibir. En el dormitorio, gabinete de trabajo, cocina, despacho y demas dependencias procúrese ante todo que reunan condiciones de salubridad y comodidad, haciendo en lo posible disminuir las dificultades y fatigas del servicio.

El viento mas sano y favorable es el levante, por que los primeros rayos del sol purifican el aire que los recibe, despues el del medio dia, sin que deba temerse el calor del verano, el que se evita cerrando las puertas y usando persianas. Este inconveniente está compensado por otra parte en las demas estaciones del año. Del oeste llegan vapores húmedos, perjudiciales á muchos temperamentos; y del norte un aire seco y crudo que no conviene sino á ciertas complejiones.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE FOMENTO.

Primera Enseñanza.

Excmo. Sr.: La REINA (Q. D. G.) ha tenido á bien autorizar á D. Cristobal de Murrieta, del comercio de Londres, para crear y sostener á sus expensas un esta-

blecimiento de educacion de niñas en el Concejo de Santurce, provincia de Vizcaya, dotandole con una renta anual de 50 000 rs. vn; disponiendo al propio tiempo que se haga público por medio de la GACETA DE MADRID que S. M. ha visto con el mayor agrado este rasgo de generosidad y celo por la buena educacion de la niñez.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1865.—Antonio Alcalá Galiano.

GRAMATICA

EJERCICIOS ANALITICOS.

«Amables niños, ¿quién de vosotros no experimenta un vivo placer al oír los alegres y hermosos habitantes del aire? ¿Quién de vosotros no escucha con embeleso sus deliciosos conciertos? ¿Quién de vosotros no desea conocer los pintados pajarillos y todas las avecillas que el Supremo Hacedor ha criado para la perfecta armonía del Universo?—Las aves van á ser, pues por un rato, objeto de vuestras consideraciones.»

(Quinto cuaderno de A. y C., pág. 47.)

ANALISIS DE LAS PALABRAS.

Amables: Es un adjetivo, que está en el grado positivo, derivado verbal, de una sola terminacion genérica y del número plural.—Se llama adjetivo, porque expresa una cualidad; en el grado positivo, porque se toma en sentido absoluto, derivado verbal, porque procede del verbo *amar*; de una sola terminacion, porque es aplicable á los dos géneros; plural, porque el sustantivo á que califica es del mismo número.

Niños: sustantivo, comun, primitivo y simple, del género masculino y número plural.—Sustantivo, en cuanto designa seres; comun, porque conviene á todos los seres de idénticas cualidades; primitivo, porque no procede de ninguna otra palabra de la lengua; simple, porque consta de una sola palabra; masculino, porque designa seres varones, y tambien por su terminacion; plural, porque se refiere á muchos.

Quién: pronombre relativo, correspondiente á ambos géneros y del número singular.—Se llama pronombre relativo, porque reemplaza á un nombre que le precede corresponde á ambos géneros, porque no sufre alteracion, cualquiera que sea el género del nombre á que se refiera; singular, porque hace referencia á uno solo, cuyo plural se forma agregando la sílaba *es*.

De: preposicion.—Se llama preposicion, porque expresa la relacion que existe entre dos palabras: no tiene accidentes, por ser invariable.

Vosotros: pronombre personal, del género masculino y número plural.—Se llama *pronombre personal*, porque reemplaza á nombres de personas; género masculino y número plural, porque las personas á que se refiere son del mismo género y número, es palabra compuesta de los pronombres *vos* y *otros*.

No: adverbio de negacion.—Se llama así, porque modifica al verbo negando el hecho; es invariable porque no tiene accidentes.

Experimenta: verbo adjetivo, cuyo infinitivo es *experimentar*, de la 1.ª conjugacion, transitivo, simple,

personal, y por sus accidentes está en el modo indicativo, tiempo presente, tercera persona del singular.— Se llama verbo adjetivo, porque expresa una acción; es de la 1.^a conjugación, porque su infinitivo termina en *ar*; transitivo, porque su acción pasa á otra cosa; simple, porque no lleva ninguna anteposición ni posposición que le modifique; personal, porque se conoce claramente la persona á que se refiere: modo indicativo, porque afirma un hecho de una manera absoluta tiempo presente, porque su acción coincide con el acto de la palabra; tercera persona y número singular, porque la persona á que se refiere presenta estos dos accidentes.

Un: artículo indeterminado, del género masculino y número singular.— Se llama artículo, en cuanto expresa ó determina la extensión del nombre á que se refiere; indeterminado, porque esta extensión se toma de una manera vaga y general; masculino y singular, porque el nombre á que se refiere es del mismo género y número.

Vivo: es un adjetivo, que está en el grado positivo, derivado verbal, del género masculino y número singular.

Placer: sustantivo, comun, primitivo y simple, del género masculino y número singular.

Al: palabra compuesta de la preposición *á* y del artículo *el*, mediante una contracción.

Ver: es un verbo adjetivo de la 2.^a conjugación, transitivo y simple, el cual está en el modo infinitivo, y como tal equivale á un nombre.

Los: artículo determinante, del género masculino y número plural.

Alegres: es un adjetivo, en el grado positivo, de una sola terminación genérica y número plural.

Y: conjunción copulativa.— Se llama conjunción copulativa, porque enlaza á dos términos de una misma especie: no tiene accidentes, por ser invariable.

Hermanos: es un adjetivo, en el grado positivo, del género masculino y número plural.

Habitantes: sustantivo comun, derivado verbal, del género comun de dos y número plural.

Del: palabra compuesta de la preposición *de* y del artículo *el*, mediante una contracción en que se pierde una vocal.

Aire: sustantivo comun, primitivo y simple, del género masculino y número singular.

Quien de vosotros no: (Ya se han analizado).

Escucha: verbo adjetivo, cuyo infinitivo es *escuchar*, de la 1.^a conjugación, transitivo, simple, personal, y por sus accidentes está en el modo indicativo, tiempo presente, tercera persona del singular.

Con: preposición, que denota una relación de modo.

Emb-leso: sustantivo, comun, derivado y simple, del género masculino y número singular.

Sus: pronombre posesivo, correspondiente á ambos géneros y es del número plural.— Se llama pronombre, porque la palabra *suyo* de que procede, reemplaza algunas veces al nombre; mas aquí es un verdadero determinativo, denotando posesión.

Deliciosos: es un adjetivo, en el grado positivo, derivado, del género masculino y número plural.

Conciertos: sustantivo, comun, derivado y compuesto, del género masculino y número plural.

Quien de vosotros no; (Ya se ha dicho).

Desea: es un verbo adjetivo, cuyo infinitivo es *desear*, de la 1.^a conjugación, simple, personal; y por sus accidentes está en la 3.^a persona del singular, del presente de indicativo.

Conocer: verbo adjetivo, de la 2.^a conjugación, en algunos tiempos irregular, transitivo, el cual está en el modo infinitivo, y equivale por lo tanto á un nombre.

Los: (Ya se ha dicho).

Pintados: es un adjetivo, en el grado positivo, derivado verbal, de género masculino y número plural.

Pajarillos: sustantivo, comun, derivado nominal de los llamados diminutivos; género masculino y número plural.

Y: (Ya se ha dicho).

Todas; es un adjetivo, de los llamados determinativos, del género femenino y número plural.

Las: artículo, determinante, del género femenino y número plural.

Avecillas: sustantivo, comun, derivado nominal diminutivo, del género femenino y número plural.

Que: pronombre relativo, correspondiente á ambos géneros y números.

Supremo: es un adjetivo, que está en el grado superlativo, del género masculino y número singular.

Hacedor: sustantivo, comun, derivado verbal, del género masculino y número singular.

Supremo hacedor: es una frase equivalente á la palabra *Dios*.

Ha: verbo sustantivo, cuyo infinitivo es *haber*, de la 2.^a conjugación, auxiliar, simple, personal: está en el modo indicativo, tiempo presente, tercera persona del singular.

Criado: participio pasivo del verbo *criar*.

Ha criado: pretérito perfecto de indicativo del verbo *criar*.

Para: preposición, que denota *fin*.

La: artículo determinado, del género femenino y número singular.

Perfecta: es un adjetivo, en el grado positivo, del género femenino y número singular.

Armonía: sustantivo, comun, primitivo, simple, del género femenino y número singular.

Del: (Ya se ha dicho).

Universo: sustantivo, propio, del género masculino y número singular.

Las: (Ya se ha dicho).

Aves: sustantivo, comun, del género femenino y número plural.

Van: verbo adjetivo, cuyo infinitivo es *ir*, de la 3.^a conjugación, intransitivo de los llamados de movimiento, irregular, simple, personal; y por sus accidentes está en el modo indicativo, tiempo presente, tercera persona del plural.

A: preposición, que denota el término de la acción del verbo.

Ser: verbo sustantivo, de la 2.^a conjugación, irregular, simple, personal, está en el modo infinitivo, y equivale por lo tanto á un nombre.

Van á ser: es una frase que equivale al verbo *serán*.

Pues: conjunción continuativa: corresponde á las palabras invariables.— Se llama conjunción, en cuanto enlaza á dos oraciones, y continuativa, porque sirve para continuar por su medio el asunto de que se habla.

Por: preposición, que denota modo.

Un: (Ya se ha dicho).

Rato: sustantivo, comun, primitivo y simple, del género masculino y número singular.

Por un rato: es una frase que equivale á un adverbio de tiempo.

Objeto: sustantivo, comun, primitivo y simple, del género masculino y número singular.

De: es una preposicion que denota posesion ó pertenencia.

Vuestras: pronombre posesivo, del género femenino y número plural.

Consideraciones; sustantivo, comun, derivado verbal y simple, del género femenino y número plural.

ANÁLISIS DE LAS ORACIONES.

¿*Quién no experimenta un vivo placer* etc; es una oracion que, estando en sentido interrogativo sirve de complemento á otra que por abreviar el lenguaje se omite — El sujeto de esta proposicion es el pronombre *quién*: verbo y atributo, *experimenta*; acusativo ó complemento directo, *un vivo placer*; de *vosotros*, complemento determinativo del sujeto *quién*; *al ver*, complemento que denota *tiempo*; *los alegres y hermosos habitantes*, complemento directo del verbo *ver*; *del aire*, complemento determinativo de la palabra *habitantes*: *amables niños*, vocativo ó apóstrofe.

La oracion que se calla es: *Yo pregunto*, la cual es principal absoluta, porque afirma un hecho de una manera absoluta, y no está al servicio de ninguna otra.

¿*Quién de vosotros no escucha con embeleso sus deliciosos conciertos?* Oracion de la misma especie que la primera que hemos analizado; cuyo sujeto es el pronombre *quién*, con su complemento determinativo de *vosotros*; verbo y atributo, *escucha sus deliciosos conciertos*, complemento directo; *con embeleso*, complemento circunstancial que denota el modo; *no*, complemento circunstancial que denota negacion

¿*Quién de vosotros no desea conocer los pintados pajarillos* etc, oracion de la misma especie que la anterior, que lleva por sujeto ó nominativo el pronombre *quién*, con su complemento determinativo de *vosotros*: verbo y atributo, *desea*, cuyo acusativo ó complemento directo es, *conocer*; *los pintados pajarillos*, acusativo ó complemento directo de la palabra *conocer*; y *todas las avecillas*, otro complemento de la misma especie que el anterior.

Que el Supremo Hacedor ha criado etc., oracion que sirve de complemento á la palabra, *avecillas* que la precede, cuyo nominativo es el *Supremo Hacedor*; verbo y atributo, *ha criado*; acusativo, el pronombre *que*, ó sea, *avecillas*; *para la perfecta armonia*, complemento indirecto que denota *fin*; *del Universo*, complemento determinativo de la palabra *armonia*.

Las aves van á ser objeto etc., oracion principal relativa, porque afirma un hecho de una manera absoluta, y está ligada á las anteriores mediante la conjuncion *pues*. — El sujeto de esta oracion es: *las aves*; verbo *van á ser*; ó *serán*; atributo, *objeto*; *de vuestras consideraciones*, complemento determinativo de la palabra *objeto*; *por un rato*, complemento circunstancial que denota *tiempo*.

ACENTOS.

Quién: se acentua, por ser principio de interrogacion.

Armonia: se acentua, por ser nombre de mas de dos sílabas que termina en *ia*.

Á: se acentúa, por ser preposicion.

PUNTUACION.

Amables niños, (coma, por ser un vocativo ó apos-

trofe. Sigue un interrogante, porque aquí principia la oracion en tono de pregunta) ¿*Quién de vosotros no experimenta un vivo placer al ver los alegres y hermosos habitantes del aire?* (Interrogante, porque termina la oracion en tono de pregunta.) (Sigue otro interrogante en la parte inferior, porque se principia otra oracion de la misma especie.) ¿*Quién de vosotros no escucha con embeleso sus deliciosos conciertos?* (Interrogante, porque aquí se acaba la oracion en tono de pregunta; y sigue otro en la parte inferior, para principiar del mismo modo.) ¿*Quién de vosotros no desea conocer los pintados pajarillos y todas las avecillas que el Supremo Hacedor ha criado para la perfecta armonia del Universo?* (Interrogante, porque termina la oracion en tono de pregunta.) *Las aves van á ser, pues*, (La conjuncion *pues* se coloca entre dos comas, por hallarse dentro de la oracion) *por un rato*, (coma, porque se invierte el orden natural ó directo) *objeto de vuestras consideraciones*. (Punto final, porque aquí concluye el sentido.)

VARIACIONES.

SR. DIRECTOR DE EL MONSENY.

Muy Sr. mio: Apreciaría infinito que se sirviera V. mandar insertar en su apreciable periódico, que con tanto acierto dirige, el adjunto comunicado, por cuyo favor quedará sumamente agradecido su afectísimo S. S Q. B. S. M. J. F.

En los pocos números que lleva publicados el Monseny, hemos tenido la agradable satisfaccion de poder apreciar los buenos sentimientos de que se hallan poseidos sus redactores, acerca de la primera ensenanza en general y en particular de la de esta provincia.

Esto nos lo pensábamos y nos lo prometimos al leer el primer número de la publicacion. Hoy podemos afirmar que no andábamos equivocados.

Démonos por tanto la enhorabuena todos los profesores de esta provincia, pues poseemos lo que tanta falta nos hacia, cual es, un eco, intérprete fiel del desarrollo de nuestras ideas, un medio eficazísimo de acrecentar y aumentar el compañerismo en nuestra clase, un medio de fomentar la unidad tan necesaria sobre todo en nuestro ramo, la palanca en fin, que removiéndonos á todos, nos haga poner mejor á la altura que debemos estar y á la cual están llamados en dias no lejanos los *misioneros* del progreso y de la civilizacion.

Tal es la importancia que nosotros damos al órgano de las doctrinas del ramo en esta provincia, tal es lo que pensamos del Monseny; y al manifestarlo hoy así, es porque nos ha movido el último artículo inserto en el n.º 7. correspondiente al 4 de Mayo que lleva por epígrafe «Sostenimiento de las Escuelas» visto el cual no hemos podido resistir la impetuosidad del deseo de manifestarnos, sin reparar siquiera en lo desautorizada que es nuestra voz, ni menos en el mal efecto que ha de producir cuanto digamos, en razon de no haber escrito nunca una letra para el público.

El que escribe estas lineas, aun que jóven en la carrera del magisterio, á la cual se honra pertenecer, ha tenido ocasion de poder apreciar suficientemente los efectos de aquella bendita disposicion, que, lástima da decirlo, espone al maestro á quedar escluido del presupuesto, y por lo tanto no podia leer sin conmo-

verse, el artículo que con frases tan bien sentidas, se encamina á pedir remedio para tan grave mal, que si por desgracia sigue reproduciéndose, matará de un golpe á no dudarlo, las escuelas y los maestros.

Quiera Dios que el contagio no se extienda, que se ponga un correctivo al mal que ya empieza á dejarse sentir, escogitando otros medios que sacando al educador de la niñez del último eslabon del presupuesto, en que hoy día se halla (si así podemos expresarnos) se le haga ocupar un lugar preferente que por derecho le corresponde, y de este modo los pueblos no se verán en el triste caso de tener á sus hijos privados del saludable manjar de la educacion, ni los maestros en el doloroso trance de emigrar de sus destinos por faltarles el cumplimiento de la dotacion, haciendo plaza á un alguacil ú otro por el estilo.

Concluiremos estas mal pergeñadas líneas, felicitando con toda nuestra alma á los redactores del *Monseny*, por la sana intencion y buenos deseos que reflejan los artículos que vienen publicando en favor de la primera enseñanza, y sobre todo se las damos muy cumplidas por la oportunidad con que han tratado el decantado sostenimiento de las Escuelas, asunto á nuestro entender de los mas vitales y de mas trascendencia para nuestra clase y para el pueblo.

Ojalá que sus laudables deseos, que son los de todos los amantes de la instruccion, se vean coronados de un buen éxito, que la supresion de escuelas podamos verla reemplazada por la creacion de todas las que faltan.

J. F.

Sr. Director del periódico el *Monseny*.

Muy Sr. mio; Espero merecer de V. se sirva mandar insertar en el ilustrado periodico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, de cuyo favor le quedará sumamente agradecido su afectísimo S. S. A. J.

En el pueblo de Salt, media hora distante de esa ciudad, se nota de algun tiempo á esta parte una circunstancia que sin duda dimana de los adelantos del siglo. En dicha poblacion se ve prosperar de día en día la civilizacion y la cultura, en tales términos, que al menos observador le sorprende agradablemente. Segun he llegado á entender por conducto que me merece entero crédito, dichos adelantos se deben en su mayor parte al entendido, infatigable y zeloso profesor de aquella, D. Tomas Roig y Gisbert. Con efecto; la cortesia de los niños, su prudente discrecion y despejo en sus palabras y acciones, tanto en la Escuela como en sus casas y parajes públicos, lo confirman patentemente y conducen como por la mano á formar inmediatamente una alta idea, un concepto aventajado del espresado maestro. En corroboracion de todo lo expuesto tambien me han asegurado que el acreditado Inspector de primera enseñanza D. Agustin Calzada, hace pocos días visitó aquella Escuela, y lo verificó con tan buen acierto, efecto de su especial método y singular pericia en insinuarse con la infancia, que todos los niños sin distincion le contestaron con exactitud á cuantas preguntas les dirigió. El Sr. Calzada sabemos que tuvo una verdadera fruicion permaneciendo durante su visita en medio de aquella niñez ávida de saber, y que formó un aventajado concepto del excelente método de que ha sabido echar mano el referido maestro para transmitir á los niños los diferentes conocimientos que abraza el programa de primera enseñanza elemental;

pues entre los alumnos de las diferentes secciones, fué preguntado por dicho Sr. Inspector un niño de cuatro años llamado Tomas Roig y Boet, hijo del expresado Maestro, y contestó á todas cuantas preguntas le fueron hechas con tal naturalidad y gracia, con tal precision y exactitud, que el digno Sr. Inspector, lleno de entusiasmo y conmovido por la ternura que siempre le es propia en semejantes casos, no pudo resistir los impulsos de su corazon, viéndose obligado á compensar el extraordinario talento y suma aplicacion de aquel inocente, llenándole de caricias y tiernos ósculos. Oh! Dichoso funcionario que así sabe alentar á la niñez impulsándola por la senda de la sabiduria! Pero quién deja de sentir y hacer lo propio por un niño que en tan corta edad contesta perfectamente á mas de 30 preguntas del Catecismo, de Historia sagrada, de Gramática, que conoce toda la numeracion hablada, lee y escribe cantidades de tres y cuatro guarismos, y lo que es mas aun. que está al corriente en la lectura en toda la extension de la palabra. Todos en su caso hubieran hecho lo propio. Y pues es justa y digna de todo elogio la paternal recompensa del Sr. Calzada para con el citado niño, siendo fieles intérpretes de los que tal prodigio presenciaron, nos hacemos un deber en consignarlo por escrito para honra de los padres de aquel y estímulo de todos.

El *Monitor* del 6 de Marzo publica una esposicion de M. Duruy al Emperador en favor de la primera enseñanza gratuita obligatoria, en la cual se lee lo siguiente:

«La instruccion popular debe pagarla toda la nacion. El derecho de sufragio tiene por corolario el deber de la instruccion, y todo ciudadano debe saber leer así como debe servir en el ejército y pagar las contribuciones. Pero como V. M. es partidario del gran principio de que la educacion del pais se haga por el mismo pais sería preciso dar á los consejos municipales el derecho de votar la ejecucion de una nueva ley que asegure el auxilio del Estado para los pueblos que, aceptando la reforma propuesta careciesen de los recursos necesarios para ponerla en práctica.»

Escuela-modelo de párvulos de Barcelona

En virtud de lo que dispone el artículo tercero del reglamento de esta Escuela, durante el mes de marzo próximo vedinero se hallará abierta la matrícula para los aspirantes á maestros de párvulos — El que desee ser matriculado, deberá:—Primero Estar libre de toda deformidad exterior —2.º Acreditar con su fé de bautismo, que ha cumplido diez y ocho años de edad —3.º Probar, por medio del certificado correspondiente, que ha observado buena conducta —4.º Merecer la aprobacion en un exámen de doctrina cristiana, historia sagrada, lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, nociones de agricultura, historia natural, geometria, geografía é historia de España.—El curso teórico-práctico principiará el 1.º de abril: terminará el 30 de setiembre, para los que tengan aprobados dos años de estudio en Escuela Normal, y el 31 de marzo de 1866, para los que no reúnan aquella circunstancia. Barcelona 4 de Febrero de 1865.—El Director, Julian Lopez Catalan.

Definitivamente el día 27 del actual darán principio en la Escuela Normal de esta provincia los exámenes de reválida de Maestros y Maestras. Los aspirantes que reúnan los requisitos legales pueden pre-

sentar los documentos que lo acrediten en la Secretaria de la referida Escuela.

Con fecha 6 del actual, en virtud de ejercicios de oposicion, han sido nombrados por el Illmo. Sr. Rector de este Distrito universitario para cubrir las vacantes.

D. Manuel Sala y Moy, para la Escuela de Vullpe-lach, con 3300 rs

D. Joaquin Sala y Vilá, para Puigcerda con 3300 rs

D.^a Teresa Quintana, para Molló con 2200 rs.

D.^a Elvira Tremols, para Castillo de Aro con. id.

Por concurso.

D.^a Francisca Carrer, Bascara 2200 rs.

» Cármen Gratacós, Ullastret, 1667 »

» Rosa Berga, Cruilles, 1667 »

» Catalina Condon, Viladasens, 1667 »

Se han recibido en la Secretaria de la Escuela normal de esta provincia los títulos de los Maestros que se expresan á continuacion:

D Victor Bertran y Pujol, título superior,

» Salvador Puig y Ros, id id.

» Pedro Sala y Moy, id. id.

» Elias Comas y Turró, id elemental

» Lorenzo Brugada y Palomeras, id id,

D.^a Narcisa Coma y Oliveras, id id.

» Rosa Tura y Grabalosa, id id.

Cuyos interesados pueden pasar en persona á dicha Secretaria para recogerlos

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia
D José Fernandez de Villavicencio.

SECCION DE ANUNCIOS.

CURSO

DE

GEOMETRIA Y DIBUJO LINEAL

APLICADO A LAS LABORES

por

D. CRESCENCIO MARIA MOLÉS,

PROFESOR DE DICHA ASIGNATURA EN LA ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE MAESTROS DE BARCELONA.

Esta obra se compone de un atlas con su texto explicativo. El atlas constará de 26 á 28 láminas, divididas en tres secciones; la 1.^a contendrá las figuras geométricas, la 2.^a los ejercicios gráficos y la 3.^a el dibujo á ojo y á pulso.

Se hallan publicadas 20 láminas y 8 pliegos de impresion. Entre las láminas correspondientes á la 2.^a seccion, figura una que contiene 15 modelos de caprichosos festones; otra para el corte, cuyos dibujos sirven para dar á conocer el medio empleado para la formacion de patrones y los tres casos que pueden presentarse en la reduccion del sistema de corte ordinario al

de Ortega, y dos láminas para el desarrollo de los cuerpos geométricos, prismas, pirámides, poliedros regulares, cilindros, conos y esfera, y unos cuantos cuerpos irregulares de mucha aplicacion. Las láminas correspondientes á la 3.^a seccion se dividen en 4 grupos: el 1.^o ocupa los principios de ornato; el 2.^o el dibujo de fantasía aplicado á todo género de bordados; entre el número de láminas de este grupo figuran dos para las coronas modernas y alfabetos de los principales caracteres europeos y de adorno, y otras dos para las cifras; el 3.^o se ocupa de formas naturales vegetales, y el 4.^o principios de paisaje. La última lámina será una preciosa dedicatoria figurando una mesa revuelta, á fin de que las señoras profesoras tengan un modelo para que en un solo cuadro puedan representar multitud de abores.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se publica por entregas compuestas de una lámina con su correspondiente texto.

El precio de cada entrega es de 1 y medio rs vn.

Se suscribe en la libreria de Dorca sucesor de Grases, donde se hallan las entregas publicadas.

OBRAS DE D. CARLOS YEVES.

MANUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO aplicado á la primera enseñanza, ó coleccion, metódicamente ordenada, de la legislacion del ramo de 1.^o Enseñanza.

Consta de 1 tomo en 4.^o

ESTUDIOS SOBRE LA PRIMERA ENSEÑANZA.

Consta de 2 Series.

PROCEDIMIENTOS Y EJERCICIOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA EN LAS ESCUELAS.

Consta de un tomo en 8.^o mayor.

CUADERNO AUXILIAR, de dichos procedimientos.

GUIA DEL AMA DE CASA, ó principios de Economía ó higiene domestica.

Consta de un tomo en 8.^o

PRONTUARIO DE LAS MADRES y de los Maestros para la Educacion de los niños.

Consta de un tomo en 8.^o

COLECCION DE EJERCICIOS PARA LA ESCRITURA AL DICTADO, segun las reglas de la Real Academia española.

Consta de un tomo en 8.^o

Todas las precedentes obras se hallan de venta en la librería de Dorca sucesor de Grases, plaza de la Constitucion.

EDITOR RESPONSABLE, FRANCISCO DORCA.

GERONA:

Imp. de Francisco Dorca sucesor de J. Grases
Plaza de la Constitucion.